

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 07-2022

Miércoles 13 de abril de 2022

A través de la plataforma de video conferencia de Zoom, siendo las ocho horas del miércoles trece de abril del dos mil veintidós, se reunieron en sesión extraordinaria los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Económica, siguientes, Docentes principales: Luis Huarachi Coila, Cristóbal Rufino Yapuchura Saico, Roberto Arpi Mayta, Teodocio Lupa Quisocala y Manglio Aguilar Olivera. Docentes Asociados: Giovana Calsín Quispe, René Paz Paredes Mamani, William Gílder Parillo Mamani y Raúl Portillo Machaca. Docentes Auxiliares: Sabino Edgar Mamani Choque y Polan Franbalt Ferro Gonzales. Estudiantes: Rossy Doris Machaca Cari, Anahí Sheyla Chura Coaquira, Jhon Cléver Gutiérrez Mamani, Yoselyn Beatriz Arohuata Yapuchura y Wílder Hernán Mamani Velásquez. Se verifica que al estar presentes 16 miembros existe quorum para dar inicio a la sesión de Consejo de Facultad programada.

PRIMERO. ACTAS DE SESIONES DE CONSEJO ANTERIORES.

Se pone a consideración la aprobación de las actas de Consejo del 28 de marzo y 01 de abril del año en curso y el Consejo de Facultad aprueba dichas actas.

Informes

Acto seguido, el señor Decano informa lo siguiente:

- Respecto a las plazas desiertas de la convocatoria anterior precisa que el Consejo Universitario acordó desarrollar una nueva convocatoria juntamente con el proceso de contrato de asignación presupuestal temporal.
- Existe una convocatoria vigente del Programa de Movilidad Estudiantil, invitación de la Universidad Central de Chile para el semestre 2022-II, por lo que pide apoyo en la difusión.
- El Vicerrectorado Académico solicita que debe validarse las líneas de investigación en reunión de docentes de la Facultad.
- Doce Facultades solicitaron evaluación externa e iniciaría a partir de agosto 2022.

Pedidos

- El Dr. Polan Ferro Gonzales solicita que se fije una fecha de ratificación de los docentes auxiliares de a FIE que cumplieron con el plazo de 3 años en el mes de marzo pasado.
- El Dr. Edgar Mamani Choque solicita que se gestione los chips para los estudiantes.
- El Dr. Teodocio Lupa Quisocala solicita informe de los horarios de atención del personal administrativo, especialmente de la Unidad de Investigación.
- El Dr. Luis Huarachi Coila solicita se apruebe el Reglamento de evaluación de competencias.
- El est. Jhon Gutiérrez solicita que se resuelva el caso de cruce de horarios ocasionado por el desdoblamiento de grupos de estudiantes.

SEGUNDO. PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE CALIDAD

Se da lectura del Oficio N° 01-2002-CCLA-FIE-UNAP de fecha 12-04-2022 remitida por la presidenta del Comité de Calidad, Dra. María del Pilar Blanco Espezuía, solicitando la aprobación del Plan de trabajo adjunto del Comité de Calidad FIE 2022, así mismo se adjunta el informe N° 001-2022-COMITÉ DE CALIDAD FIE-UNA-PUNO de fecha 12-04-2022, donde se detalla las actividades realizadas durante el año 2021. Luego de varios comentarios el Consejo de Facultad acuerda aprobar dicho Plan.

TERCERO: INFORM DEL SUB COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se da lectura al Informe N° 001-2022-SCSST-FIE-UNAP del 12-04-2022 remitido por el Presidente del Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la FIE, realizando un informe para la ampliación de plazo para el retorno a la presencialidad dado que a la fecha aún no se cuenta con el Protocolo de bioseguridad

a nivel de la Universidad en consecuencia no se avanzó en la implementación en la Facultad. En el mismo sentido señala el Informe N° 004-2022- UNAP-IE-EPIE del 11-04-2022 remitido por el Director de Escuela.

Por otra parte, se da lectura al Informe N° 001-2022-JPQ-CTG-FIE-UNA Puno de fecha 12-04-2022 remitido por el Sr. Jesús Pari Quispe, encargado de los laboratorios de cómputo de la FIE, donde se enfatiza que se tiene dificultades en la conectividad de internet, además el internet inalámbrico es nulo en la Facultad.

El Dr. Teodocio Lupa sugiere que se solicite formalmente la asignación presupuestal a las autoridades universitarias para la implementación de las medidas de bioseguridad en la Facultad

Finalmente, el Consejo de Facultad acuerda ampliar el plazo para el retorno gradual a la presencialidad en la Facultad hasta que se den las condiciones necesarias y señaladas en los documentos referidos.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 10:20 horas del mismo día culmina la sesión de Consejo de Facultad.